

Valoramos tu confianza, para nosotros es lo mas Importante

Estimado Cliente:

BBVA Bancomer, sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento con lo establecido en la ley para la Transparencia y Ordenamiento de los servicios Financieros, informa lo siguiente:

Los Contratos en los que se regulan sus productos o servicios identificados con números de RECA que a continuación se muestran, tendrán modificaciones que **surtiran efecto a partir de enero del 2019**

producto y/o servicio	Número de RECA anterior	Número de RECA actual
Maestra Patrimonial Dólares Frontera	0305-437-002271/09-01750-0418	0305-437-002271/10-06163-1118
Maestra Dólares PYME Bancomer	0305-437-003654/09-01751-0418	0305-437-003654/10-06164-1118
Libretón Dólares	0305-437-002269/09-01749-0418	0305-437-002269/10-06160-1118

Este es un resumen de los cambios, para consultar el contenido a detalle, te invitamos a consultar tus nuevos contratos directamente en la página de la Condusef www.condusef.gob.mx o en la página de internet <http://www.bancomer.cojm>, en el apartado del producto contratado.

No. Capitulo	Título	Modificación
CAPÍTULO I DEL SERVICIO	MEDIOS DE ACCESO CUARTA.-	Se incluye que "LAS TARJETAS" se entregarán desactivadas y los medios a través de los cuales se podrán activarlas.
CAPÍTULO III,III.1 CAJEROS AUTOMATICOS	RESPONSABILIDAD DEL USO DE LOS MEDIOS DE ACCESO CUARTA.-	Se modifica el apartado de responsabilidades sobre las operaciones que se realizan en cajero automático para establecer la obligación de Bancomer de asumir los riesgos y costos de las mismas en caso de que el cliente no las reconozca.
CAPÍTULO V CLÁUSULAS COMUNES A TODOS LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO	VIGENCIA Y TERMINACIÓN CUARTA.-	Se modifica la cláusula de vigencia respecto al proceso de cancelación de cuenta.



Creando Oportunidades

Tienes el derecho a solicitar la terminación de tu Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio sin que se te pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

El domicilio de **BBVA Bancomer**, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06600. Atención telefónica línea Bancomer 52 262663 en la Ciudad de México y área metropolitana y el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo # 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une@bbva.com o al teléfono 19 98 80 39 en la Ciudad de México y el interior.